

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia —
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

ABO XXVII
CAPITAL
Mes. 10 pta.
Año. 120
PROVINCIA
Trimestre. 7 50
Semestre. 14
Año. 28
EXTRANJERO
Semestre. 14 pta.
Año. 28

Redacción, Redacción y Administración
MAYOR PRAL, 70
Teléfono núm. 8

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

SEOR. DE Ibañez, dentista
Mayor, 35, principal.—PALENCIA
En este acreditado Gabinete, se sigue trabajando con la precisión conocida de su distinguida clientela, practicando extracciones indoloras, y construyéndose los más modernos aparatos protésicos, como puentes, coronas, etc., en oro y caucho.



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. EIROA, Óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

Los Calvitones

Legítimos garbanos catalanes y del país, soberbio caballo Bretón, lavado de las yeguas por los procedimientos de neutralización.
Anacleto Carriedo, veterinario, en Fuentes de Nava.

Oficial de barbería

bien impuesto, se necesita en la calle Mayor principal., núm. 24.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz.—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche
Mayor pral., 130 al 136. Palencia

Se vende tartana

nueva de excelente construcción y muy ligera, arreos superiores y caballo, junto o separado. Casimiro Gómez Prieto. Aguilar de Campoó (Palencia).

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Teanica, ayuda a la digestión, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperacidia, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

“El Día,” en Madrid

Una vergüenza!

Acabo de leer en este periódico que el eminente purpurado doctor Almaráz y Santos, insigne arzobispo de Sevilla e inolvidable obispo de Palencia, ha enviado seiscientos pesetas para los pobres de nuestra ciudad.

Este rasgo del sabio Pastor me hace recordar un hecho que, ciertamente no tenía olvidado, pero que, por haberme causado no poca amargura y contrariedad, había echado en saco roto. Con motivo de la visita que el Ilustre Prelado de la archidiócesis hispalense hizo a Palencia el verano último—visita en la cual exteriorizó nuestra ciudad el intenso cariño que profesa a su antiguo obispo—tuve el honor de proponer al excelentísimo Ayuntamiento que tomase el acuerdo de honrar con el nombre del señor Almaráz y Santos una de las calles de la población.

La idea no pareció mal del todo, cuanto que a mucha gente le elogiarla, y es más, algún señor concejal me prometió hacerla suya y trasladarla al Ayuntamiento en pública sesión. Pero no lo hizo.

No lo hizo y yo creo que es una vergüenza que no lo hiciera. Porque en tanto que don Joaquín Costa y don José Canalejas, por ejemplo, rotulen con sus nombres (tan insignes como poco relacionados con nosotros), dos calles de la ciudad, cuestión de decoro es que no se niegue análoga distinción a un hombre tan preclaro y al mismo tiempo palentino, tan nuestro, como el eminentísimo Cardenal Almaráz.

Harto sé que estamos en tiempos de democracia y que para algunos espíritus populacheros e ignorantes, pero alardeadores de escepticismos, más vale el nombre del último demagogo descreído que el del primer sabio cristiano, pero aún así y todo, aún apartándonos (más por desprecio que por respeto, claro) de sus teorías y dejándoles obrar a sus anchas, yo creo que el caso del obispo Almaráz es tan excepcional que todos los palentinos estamos en el deber de procurar que se honre la memoria de aquel virtuosísimo Prelado que tanto predicó en nuestra diócesis la caridad y tanto la practicó y tanto la practica.

No me negarán ustedes que, todas las corporaciones de Palencia y muchos particulares de Palencia, son más ricos que don Enrique Almaráz y Santos. Eso es indudable. No me negarán tampoco que todas esas corporaciones y esos caballeros particulares están más obligados a contribuir con sus dineros a que cesen las necesidades de los pobres de Palencia. Esto es indudable también. Bueno, pues da la casualidad que don Enrique Almaráz y Santos ha sido el más generoso de todos los donantes. Lo cual quiere decir que don Enrique Almaráz y Santos no se olvida de la primera diócesis que rigió... Y que, en cambio, la diócesis se olvida de él y el Consistorio de su capital le regatea un pequeño honor que no sería pequeño si, antes de ahora, no hubiera sido tan generosamente prodigado...

Conste que al escribir esta crónica parto del supuesto de que no se me hará caso, porque costumbre y norma es de todos los concejales de todos los concejos palentinos no hacer caso de lo que diga la Prensa, pero yo, al cumplir mi deber, quedo tranquilo, pues culpa mía no es (cuanto que ni fengo voto en Palencia) de que a los ediles de la ciudad les vayan en poco cuidado las cuestiones que afectan al decoro de sus representados.

El pueblo palentino ha contraído un deber de gratitud para con el obispo Almaráz y Santos. Si no le cumple, sus concejales tienen la culpa, no el pueblo. Y yo, como persona del pueblo me expreso.

SILVIO

Madrid 7—3—916.

Palencia es Jauja

Vivimos en lo mejor de los mundos. Como Palencia y su provincia no hay nada comparable. Quien diga que en Palencia y su provincia se escasea de algo, está en craso error.

Palencia y su provincia tiene satisfichas todas sus necesidades.

En la provincia de Palencia y menos aún en su capital, no hay problemas que resolver; todo es paz, todo es dulce dormir.

Tenemos sobradas subsistencias, exuberancia de obras, completas están las vías de comunicación, porque hasta la más insignificante aldea tiene por lo menos su camino vecinal.

La red de ferrocarriles es tal, que no hay producto que no salga por ellas; los frigos y sus harinas, sus frutas y legumbres, la ganadería, todo eso y mucho más, por los ferrocarriles se exporta. Tal es la abundancia de éstos.

Por estas mismas vías de comunicación llegan en buenas condiciones de calidad y precio, tanto por la prontitud como baratura de los portes, aquellas mercancías que este suelo no produce y se abastece el vecindario de todo lo necesario y a veces hasta de lo superfluo; por muy poquísimo dinero.

Los sembrados sin alverjón. Las paneras repletas de granos y legumbres.

Las bodegas con abundante y selecto vino.

Las gavetas rebosando plétoras de numerario.

Los médicos sin visitas.

Los farmacéuticos despachando solamente perfumería.

Los comercios no pudiendo atender a los parroquianos, no solamente indígenas, sino de los que de otras provincias llegan para hacer compras.

El pan de primera a 35 céntimos el kilo bien pesado, y el de segunda a 30.

Las carnes a 25 céntimos kilo sin distinción de clase y sitio.

La leche a 10 céntimos litro y no puede consumirse toda, por lo que hay que convertirla en queso, que abarrota el mercado de Villalón.

Los huevos a 40 céntimos docena; las gallinas a 1'50 pesetas cada una y los pollos grandes a peseta.

Por 2'50 un par de botas y por 1'75 céntimos zapatos de invierno.

La luz, a céntimo el kilovatio.

Las patatas, a 30 céntimos arroba y con todos estos buenos precios se paga al jornalero, por ocho horas de trabajo, 8 pesetas diarias, a peseta hora.

¿Quereis más? Pues aún queda mucho que contar y entre otras, diremos que si una madre tiene que dar que lactar un hijo, encontrará una ama joven con leche de quince días por la comida y un delantal blanco.

Los turistas, encontrarán Hoteles de primer orden por 2 pesetas y toda asistencia; a los de segunda, por 1'50 y en el resto de las fondas, a peseta con principio.

El Gobierno ha encontrado en Palencia y su provincia, la solución de todo conflicto, porque a Palencia manda a todo jornalero que no encuentra trabajo en la suya y hasta a la clase media.

La mendicidad no existe ni por asomo, y si llega algún pobre de las inmediatas provincias en seguida en coche le trasladan a los asilos, pues son varios los que sostienen los Municipios, y después del baño de aseo con jabón del Congo, flores del campo o de Heno de Pravia, a elegir, se le pone muda completa y se le traeja dándole veinticinco pesetas del ala para que se traslade a su país y con merienda para el trayecto.

Tal es, amigos lectores, el bienestar que se disfruta en Palencia o en cualquiera de las poblaciones de su provincia, que sólo se piensa en comer, jugar y dormir y para pasar los ratitos de ocio, se habla, eso sí, de política, pero todo en tono de broma, pues nadie debe molestarse, ni mucho menos acalorarse, por político más o menos.

Esta es en síntesis la característica de esta dichosa entre todas las dichosas provincias españolas.

No queremos dejar en el fintero, el que los alcaldes de todos los municipios no tienen por qué ocuparse de nada, los vecinos todo se lo dan hecho, así es, que para no aburrirse, no teniendo como no tienen asuntos de que deliberar, se van al Café o al Bar a tomar una taza de rico moka, su copita de Mariel 3 estrellas, María Brizar, Pipermin, Benedicinos o Chartreaus, pues cualquiera de ellas con el café y una breva madura se obtiene por 45 céntimos, que con cinco de una caja de cerillas de tapa (y esto es lo más caro) hacen media peseta y a jugar un tresillo, porque el mus, julepe y tute arrastrado, están prohibidos por las dignas autoridades.

Con todas estas ventajas y sin inconveniente alguno ¿cómo quieren algunos mortales que los vecinos de Palencia o su provincia, tanto más, si son vivas fuerzas, se tengan que ocupar en otra cosa que de política al uso? Tontos de capriote serían, si hicieran lo contrario, porque no tienen que molestarse para nada, porque todo lo tienen conseguido, a nadie tienen que envidiar y si solo, si es caso, compadecer a los vecinos de enfrente, porque aunque existen Cámaras de todas las categorías, no son más que de nombre para cubrir la fórmula, y eso sí, para no ser menos que otras provincias y tener sus respectivos presidentes,

aunque solamente sean como figuras decorativas.

En fin, en Palencia y su provincia todo es alegría, todo es bienestar, todo es satisfacción porque no carecemos de nada.

Por algo dicen que Palencia es Jauja.
AURELIANO DEL VALLE Y MARCOS
Carrión 5 de Marzo de 1916.

Crónica de Barcelona

4 Marzo

¡Pobres pajaritos!—El señor gobernador de Córdoba ha publicado en el «Boletín Oficial» de aquella provincia una circular prohibiendo la caza y venta de pajaritos, toda vez que la desaparición de los mismos significa un verdadero peligro para la agricultura, pues aquellos constituyen una eficaz ayuda para combatir las plagas del campo.

Lo dicho y sentado por el gobernador de Córdoba en apoyo de su laudable disposición, se ha dicho y repetido hasta la saciedad y en todos los tonos, por cuantas autoridades, tratadistas y personas se interesan por el bien de la humanidad. Pero en Barcelona, capital culta y civilizada, todo ha resultado igual que predicar en desierto.

No pasan veinticuatro horas sin que el que quiera pueda ver, pasando por las noches por la Rambla, cómo muchachos ya grandullones y, por cierto, no todos de la clase de golfos, con cerbatanas y otros artefactos firan a los gorriones que, a miles, duermen en los árboles del citado paseo.

Y, también, quien quiera podrá ver en los escaparates de algunos colmados y tiendas de ultramarinos, fuentes repletas de pajaritos fritos, no obstante haberse dictado, no ha mucho, terminantes disposiciones prohibiendo la venta de tal manjar.

Y uno y otro de tales espectáculos no los ignoran los agentes de la autoridad; quienes, algunas veces, llegan a sancionarlos con su presencia y pasividad, como la de aquel guindilla que, hace tres noches, contemplaba sonriente a un pillete que con unas gomas tiraba a los pájaros que estaban posados en las ramas de los plátanos de la Rambla.

¿Por qué nuestras autoridades no exigen de sus dependientes que hagan cumplir las disposiciones existentes? ¿Por qué han de tolerar, por qué han de consentir que en Barcelona se cometan actos de verdadero salvajismo que no ocurren en Africa?

Las huelgas.—No ha sufrido variación el estado de las mismas. En cambio, lo que ha variado ha sido la actitud de los huelguistas; pues a la corrección que estos últimos días han observado, han sucedido las coacciones, que, más que a nadie, perjudican a los propios huelguistas.

Dijo el señor Suárez Inclán que las autoridades tienen pruebas materiales y concluyentes de que se prepara un movimiento, no obrero, organizado por agitados de oficio, los cuales son conocidos por las autoridades, así como se sabe cuáles son sus propósitos.

—Añoche en el expreso marchó a Madrid la comisión de harineros, que ha de informar al Gobierno y ponerse de acuerdo con éste, respecto a las medidas que habrán de adoptarse para evitar el encarecimiento del pan.

M. F.

(Prohibida la reproducción.)

De Aguilar de Campoó

La rondalla de Osorno

A juzgar por este año, el Carnaval toca a su fin.

El número de máscaras ha disminuido considerablemente y en las pocas que se exhibieron predominaba el mal gusto, caracterizado en estos casos por las ropas harapientas y sucias, los sombreros apollados y las caras fignadas de hollín.

El popular «Pavolo» fué el encargado de hacernos pasar el tiempo menos aburrido, recitándonos una serie de chistes que nos hicieron mucha gracia.

En las primeras horas de la mañana de hoy nos vimos gratamente sorprendidos por la presencia de una rondalla, que procedente de Osorno, llegó a ésta con objeto de dar algunos conciertos.

La componen 11 individuos y su director es nuestro particular amigo el conocido dulzainero don Jacinto Sanz.

En la Plaza Mayor ejecutaron preciosas composiciones y en su interpretación se portaron como verdaderos artistas, siendo con justicia muy aplaudidos.

Felicitemos sinceramente a los concertistas y celebremos que su estancia en ésta les sea grata en extremo.

El corresponsal

7 Marzo de 1916.

DE LA GUERRA

La batalla de Verdun

Bajo el título de «Estemos tranquilos, estemos confiados y estemos unidos», escribe el senador Humbert en «Le Journal».

«Yo no puedo, por cierto, pensar en mi querido Verdun sin una profunda emoción, teniendo presente todo lo que está sufriendo todavía. Ya en 1907, en mi libro «¿Estamos defendidos?», yo dije cómo estaban entonces y cómo deberían estar las fortificaciones de esta posición de primera importancia. Los años han pasado sin que se me haya hecho caso. Ahora la terrible prueba que yo previ ha llegado, sin que mi país se hubiese preparado para ella, como yo lo había pedido.»

El pesimismo inglés

El «Times» dice que en la Cámara de los Lores lord Clarendon admitió que el fracaso de nuestro bloqueo emprendido para privar al enemigo de todo abastecimiento, y por otro lado la debilidad y desorganización de nuestros servicios aéreos, están causando ansiedad en el público.

La lucha en Francia

Madrid, 9

Siguen avanzando los alemanes

Un comunicado del gran cuartel general alemán dice:

En la orilla izquierda del Mosa nuestras tropas asaltaron las posiciones francesas en el frente comprendido entre Forges y Bethicourt, penetrando en ellas en una extensión de seis kilómetros.

Varias aldeas han quedado en nuestro poder.

En esta operación hicimos al enemigo 58 oficiales y más de 3.000 soldados prisioneros.

En Woivre logramos apoderarnos de las últimas casas de Fresnes.

Hicimos prisioneros 11 oficiales y más de 700 soldados.

Los zeppelines sobre Inglaterra

Comunican de Londres que el último raid de zeppelines lo realizaron tres dirigibles, volando sobre siete condados y arrojando cien bombas.

Los daños materiales son de bastante importancia.

El raid último se caracteriza por la gran extensión de terreno sobre el que han volado los dirigibles.

El bloqueo

En los Estados Unidos se ha recibido la noticia de que Alemania ha acordado establecer el completo bloqueo de las islas británicas, empleando submarinos y minas.

La ofensiva en Verdun

Informes de procedencia inglesa aseguran que en breve comenzarán importantes operaciones contra Verdun.

Con la mayor parte de la artillería pesada transportada a las nuevas posiciones, el ejército del Kronprinz va a comenzar el ataque.

Diocleciano de la Serna

Procurador de los Tribunales

Aponderado de Ayuntamientos, de Clases pasivas y Administraciones.

DESPACHO: MAYOR PRAL., 37

LIBRERIA

INTERESES PALENTINOS

El ferrocarril de Palencia a Guardo

Nuestra campaña

Hemos conseguido interesar a la opinión pública en este asunto de vital interés para la provincia.

Por fin parece que se rompe el hielo de la indiferencia y que las fuerzas vivas disponen a laborar con entusiasmo y constancia, único medio de conseguir la realización de las legítimas aspiraciones de los palentinos.

Nos sentimos verdaderamente orgullosos de haber iniciado esta campaña, que ha comenzado a producir sus frutos.

¡Ojalá sean éstos los apetecidos por la opinión pública!

Ante las elecciones

Pudiera ocurrir que alguien considerara esta campaña en sentido electoral. Vamos, pues, a hablar con franqueza.

Hemos escogido la época actual para tratar del ferrocarril de Palencia a Guardo por varias razones, las cuales diremos después, limitándonos en esta parte del escrito a consignar que nos parece de perlas haber tocado el asunto en vísperas de elecciones.

Ya que se juega con los pueblos en esta materia electoral y los candidatos vienen impuestos de arriba, algún derecho se debe conceder a aquéllos.

Por eso entendemos que las localidades interesadas en la construcción del ferrocarril de Palencia a Guardo, están en el caso de exigir promesa formal y garantizada a sus futuros representantes en el Congreso y en el Senado de que éstos conseguirán el inmediato comienzo de las obras.

En ese sentido nuestra campaña tiene carácter electoral, pero no político.

Deseamos imitar a los catalanes en lo de la defensa de los intereses de la región realizando algo práctico, exigiendo algo beneficioso a los políticos y todo esto lo hacemos en beneficio del país.

Pero es preciso no hacer el papel de tontos, no dejarnos engañar por falsas promesas y cuando llegue el momento de votar, exigir lo que tenemos derecho.

Bastante hemos dormido, entregados al sueño de la indiferencia.

Hora es ya de despertar y de hacer valer nuestros derechos.

Ha llegado el instante de las exigencias y ninguna época más apropiada para ellas que la actual.

La crisis obrera

Decíamos anteriormente que habíamos escogido estos días para hablar del ferrocarril de Palencia a Guardo por varias razones.

Una de las principales es la crisis obrera que tan intensamente se deja sentir en esta provincia.

La construcción de la indicada línea proporcionará colocación a centenares de obreros, incluso a los del campo que más sufren la falta de trabajo.

El Gobierno estudia la manera de resolver en España la crisis del trabajo, agravada extraordinariamente por las circunstancias de la guerra europea.

Pues bien, la provincia de Palencia tiene una base para pedir la solución al estado lamentable de las clases menesterosas.

De todo lo expuesto se deduce que el ferrocarril de Palencia a Guardo debe construirse inmediatamente y nuestros políticos tienen la obligación de gestionar esa mejora, convenciendo al Gobierno de la necesidad de conjurar la angustiosa crisis obrera.

El hambre se ha apoderado, hace tiempo, de muchos hogares y el hambre no admite espera.

Por sentimientos de humanidad, por amor a la honrada y pacientísima clase trabajadora, emprendamos una acción vigorosa, enérgica y constante en pró del ferrocarril de Palencia a Guardo.

Sobre todo la constancia, la terquedad catalana de que habíamos hecho días, pues de otro modo las campañas por muy entusiastas que hayan sido, si se olvidan, ni el menor recuerdo queda de ellas.

Una carta

Un entusiasta palentino, el digno juez de primera instancia de Villadiego, don Gerardo A. de Miranda, nos escribe una carta, felicitándonos por nuestra campaña en pró del ferrocarril de Palencia a Guardo.

Para que sirva de estímulo a los demás, reproducimos algunos de sus párrafos, en los cuales vibra un intenso amor a la patria chica.

Dice así el comunicante:

«Al ver la loable persistencia con que el periódico de su digna dirección trabaja por la construcción del ferrocarril de Palencia a Guardo, he juzgado un deber felicitar a usted por ello, porque entiendo que la construcción del indicado ferrocarril es convenientísima para la provincia de Palencia, y es merecedora del aplauso y agradecimiento de todos los palentinos la labor que como la de EL DÍA DE PALENCIA contribuye al mejoramiento y progreso de nuestra querida provincia.

«Tiene usted mucha razón en afirmar en el artículo que sobre el asunto indicado publica EL DÍA, del 2 de los corrientes, que es necesaria la constancia en el pedir para conseguir lo que se desea y ahora que nuestras provincias hermanas nos dan ejemplo de actividad, laborando en pró de sus intereses, sería una muestra de apatía suicida en la de Palencia el permanecer inactivos y callados en asunto que tan vitalmente la interesa. En la región montañesa de la provincia, hasta Saldaña, llevan ya dos años de malísima cosecha, teniendo verdadera necesidad de que se les proporcionen obras en que, con su trabajo, puedan obtener medios de atender a su subsistencia, y no por ser resignados los palentinos son por ello menos acreedores a que se les atienda y ninguna ocasión más oportuna que la presente, en que se reconoce por todos la necesidad para nuestra patria de aumentar la producción carbonífera, que la de poner en práctica los medios para facilitarla, uniéndola directamente a una cuenca minera de importancia, con el centro, y obteniendo con ello las ventajas económicas y de tiempo, que el menor recorrido lleva consigo anejas.»

«Ya sé yo que no necesita usted estimulaciones de nadie para laborar en su periódico en favor de lo que sea beneficioso a la provincia de Palencia; pero yo sí que siento la necesidad de expresarle a usted mi agradecimiento, porque entiendo que, por tal labor, se le debemos todos los palentinos, y este es el objeto de mi carta, el testimoniárselo a usted tan sincero y efusivo, como intenso y arraigado es el cariño que profeso a la provincia para la que usted trabaja.»

Reunión de las fuerzas vivas

El alcalde de Saldaña dirigió una comunicación al de esta capital dándole cuenta del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de aquella villa, referente a consultarle sobre la oportunidad de celebrar una asamblea para ver lo que procede hacer en pró de la construcción del mencionado ferrocarril, ya que se anuncia un Real decreto reformando la ley de secundarios.

En vista de dicha comunicación el señor Gallego convocó para esta mañana y hora de las doce, a las fuerzas vivas, asistiendo a su despacho oficial el diputado a Cortes don Abilio Calderón, senador don Juan Polanco, diputados provinciales don César Gusano, que también ostentaba la representación de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Luis Calderón, don Luis Nájera, don Arturo Redondo y don Hilario Herrero Abia, por la Cámara de Comercio don Tomás Alonso Alonso, por la Asociación de Labradores don José María Grajal, y por la Cámara provincial Agrícola don Evilasio Yagüez.

Asistieron, también, representantes de la prensa, adhiriéndose al acto el presidente de la Diputación don Eladio Santander y el diputado a Cortes por Carrión don Juan Díaz-Caneja.

Después de exponer el objeto de la reunión el alcalde don Mariano Gallego, invitado por éste hizo uso de la palabra el diputado por Palencia, quien manifestó que era plausible el movimiento iniciado en la comarca interesada en la construcción del ferrocarril a Guardo, añadiendo que dudaba de la eficacia de celebrar ahora acto alguno mientras no se conozca el espíritu y fondo del Real decreto a que alude el alcalde de Saldaña.

Da cuenta del estado en que se halla este asunto.

El ferrocarril ha sido subastado sin

éxito y si ahora lo fuera por segunda vez, indudablemente quedaría desierta la subasta.

No hace falta más que buscar dinero y si hubiera posibilidad de encontrar empresa entonces la cuestión estaría resuelta.

Duda que las entidades principales de la comarca estén en disposición de aportar el capital necesario para la ejecución de la línea.

Se trata de once millones, cantidad importante.

Por otro lado estima que el Estado no puede construir por su cuenta estos ferrocarriles por no autorizarlo la ley.

Ignora qué resolución prepara el Gobierno para resolver este problema y dice que el ferrocarril de Palencia a Guardo está en condiciones preferentes a los demás y el día que se quiera puede sacarse a subasta, pero antes de pedir esto es necesario no ir a un fracaso, pues si la segunda subasta quedase desierta perdería este proyecto el carácter de preferencia que tiene.

Muestra su criterio de esperar a que las Cortes se reúnan y entonces cuando el Parlamento trate estas cuestiones, será ocasión de pedir que no se postergue el ferrocarril de Guardo.

Alude después al ferrocarril de Valladolid a Vigo, manifestando que los proyectos, aprobados unos y en tramitación otros, de diversas líneas, algunas de las cuales afectan a la provincia de Palencia, presentan soluciones más prácticas y económicas respecto a la base de aquel anteproyecto.

Con prolongar el ferrocarril de Palencia-Villalón a Benavente, haciéndolo de vía ancha, e incluir en esta categoría el de Palencia-Aranda, es indudable se resolvería el problema que se pretende resolver con el trazado Valladolid-Vigo, ahorrándose el Estado bastantes millones de pesetas y siendo más corto el trayecto.

Los viajeros procedentes de Vigo y con destino a Francia, sin necesidad de ir a Valladolid tomarían en la provincia de Palencia la vía de Irún, y los que fueran a Barcelona tomarían la línea de Aranda.

Creer conveniente gestionar se modifique el anteproyecto del ferrocarril de Palencia a Aranda en el sentido de que sea de vía ancha.

A eso deben dirigirse todos nuestros esfuerzos, gestionando del Gobierno lo que dejamos consignado.

Don Tomás Alonso se muestra conforme con las anteriores manifestaciones y recuerda que el año pasado presentó una proposición a la Cámara de Comercio relacionada con el anteproyecto de ferrocarril de Valladolid-Vigo, demostrando que es más económico, más corto y más conveniente a los intereses generales el trazado Palencia-Vigo como se puede ver por el mapa.

Hicieron uso de la palabra don José Grajal, quien hizo algunas consideraciones sobre la prolongación del ferrocarril de Guardo a Asturias; y don Evilasio Yagüez, acordándose por unanimidad lo siguiente:

1.º Contestar al alcalde de Saldaña que se ha visto con agrado el interés de aquella corporación municipal por la pronta construcción del ferrocarril de Guardo, añadiendo que era conveniente esperar a conocer el texto de la disposición ministerial que se anuncia para obrar después como proceda.

2.º Que las corporaciones, entidades y demás fuerzas vivas de la provincia soliciten de los poderes públicos la prolongación hasta Benavente del ferrocarril de Palencia a Villalón, haciéndolo de vía ancha y de la misma manera el de Palencia a Guardo, pues en su día pudieran ser estas soluciones favorables a los deseos exteriorizados referentes a acortar la distancia entre Vigo, Barcelona y Francia.

Tal fué el resultado de la reunión celebrada hoy en el despacho de la Alcaldía.

Mañana continuaremos ocupándonos de estos asuntos, inspirándonos en el deseo de servir los intereses del país y defendiendo nuestra campaña que responde a un fin altruista.

Como quiera que en la reunión se trató del ferrocarril de Villalón a Benavente, debemos hacer constar que el Ayuntamiento de Palencia hace años tomó algún acuerdo sobre el particular emitiendo informe favorable respecto a la prolongación de aquella línea hasta Portugal.

No se trata, pues, de hacer oposi-

ción a los proyectos de otras provincias hermanas, sino reproducir las gestiones realizadas anteriormente para conseguir que Palencia sea el centro de redes ferroviarias a que tiene perfectísimo derecho por su situación geográfica, y esto debemos sostenerlo con tesón, seguros de que realizamos una obra nacional.

Política provincial

Según noticias fidedignas, el Directorio maurista en reciente reunión que celebró, ratificó su primer acuerdo de que en las próximas elecciones de diputados a Cortes se interrumpa la aplicación del artículo 29 en todos los distritos, para lo cual presentará candidatos en cada uno de los de esta provincia.

Nos consta de una manera cierta que el Directorio ya tiene, para esos fines, nombres prestigiosos para tres distritos y que en breve quedará ultimada la designación de los candidatos para los otros dos.

Esta resolución del Directorio ha causado excelente efecto en la opinión pública, cansada ya de convenios y pastetes, contrarios al sentir de los electores, y sabemos también que el ilustre hombre público don Antonio Maura aprueba y aplaude la actividad y entusiasmo de los mauristas de esta provincia.

CRÓNICA RELIGIOSA

He aquí el cartel anunciador de los solemnes cultos que la Asociación Josefina, establecida en la iglesia de PP. Dominicos de San Pablo, dedica a su excelso Patrono San José:

Solemne Septenario que dará comienzo el día 12 de Marzo. Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión y Ejercicio del Septenario; a las once y media, Exposición de Su Divina Majestad y Misa rezada, durante la cual se hará el Ejercicio del mes; por la tarde, a las seis menos cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio del Septenario y Sermón, terminándose con la Reserva y Motetes al Santo Patriarca.

Intenciones del Septenario: Día 12.—Por el alma de doña Eusebia Gregorio.

Día 13.—Señora doña Martina García, viuda de Fernández.

Día 14.—Señora doña Teresa Gago de Barrios.

Día 15.—Srta. Antonia Píera Zamorano.

Día 16.—Excelentísima señora doña María de los Dolores Ballesteros de Merino.

Día 17.—D.ª Justa Alonso de Arroyo.

Día 18.—Señora doña Marina Rodrigo de Gallego.

Día 19.—Familia de Arias.

Día 19.—Festividad de San José. A las siete, Misa de comunión para todos los asociados y devotos del Santo Patriarca, a las once y media, Exposición y Misa; por la tarde, a las seis menos cuarto, Exposición de S. D. M., Ejercicio y sermón.

Los sermones estarán a cargo del cultísimo y eminente orador M. R. Padre Fr. Angel M.ª Gómez, O. P.

Tomará parte en estos cultos la capilla de música de la S. I. Catedral.

La inspección del trabajo

La real orden dictada por el ministro de la Gobernación acerca de la Inspección del trabajo, dispone lo siguiente:

Las autoridades gubernativas de todos los órdenes y jefes de oficinas generales, provinciales o municipales, prestarán a los funcionarios de la Inspección del trabajo el apoyo, concurso, auxilio y protección que necesiten en el ejercicio de su cargo.

Las sanciones propuestas a las Juntas de Reformas Sociales por los inspectores de trabajo, conforme a las prescripciones de penalidad que imponen los reglamentos, serán resueltas y tramitadas sin dilación por dichos organismos, vigilando las autoridades respectivas a fin de que las multas que se acuerden sean hechas efectivas improrrogablemente en los plazos que marcan las leyes.

En particular, las autoridades procederán con la mayor rapidez a reprimir las obstrucciones de los patronos, dando inmediato curso a las denuncias que en este respecto les dirijan los inspectores del trabajo.

Las autoridades locales restringirán, en cuanto sea posible, la facultad discrecional de conceder autorización para el trabajo de menores en espectáculos públicos.

Las autoridades vigilarán los andamios para las construcciones y reparaciones de edificios, para que aquéllos reúnan las condiciones de seguridad necesarias, procediendo a suspender la obra cuando del reconocimiento del arquitecto municipal o del inspector del trabajo no resulte debidamente garantizada la seguridad del obrero.

Las autoridades vigilarán el estricto cumplimiento de la ley del descanso del domingo.

La acción para denunciar las infracciones de las leyes obreras es pública. Para hacerla por escrito no se necesita malicia alguna. Todo agente de la autoridad está obligado a recibir las denuncias que se le hagan verbalmente, y a transmitir las antes de las veinticuatro horas, por medio del oportuno atestado a la Junta local de Reformas Sociales.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana: Abstinencia.—Santos Cirión, Ovidio, Cayo, Alejandro, Mrs; Macario, Obispo; Drotovao, abs.; Victor, Dionisio, Cipriano, Crescente, Pablo, Aneto, Codrato, Mrs.

En la V. O. T. de San Francisco, habrá Vía crucis a las seis y media de la tarde.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

BOLETÍN LOCAL

Demografía: Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Jacoba Aguado Simón, casada, 81 años, Barrantes, 10; Encarnación Mocos Calzada, 8 meses, Herreros, 6. M. trimonio.—Felipe Alonso, de Calahorra, de 25 años, con María Puernas, de Calahorra, de 30 años.

Viajeros y mercaderes: Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 260.—Llegaron, 264. Mercaderes: Gran velocidad; número de expediciones, 60; número de llegadas, 63.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 122; número de llegadas, 139.—Toneladas expedidas, 48; llegadas, 68.

El tiempo: Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 609.9. A las cuatro de la tarde, 683.8. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 0º 6. (4 tarde) 5º 1. Máxima a la sombra 5º 2. Mínima —2º 0. Dirección del viento (8 mañana) E; (4 tarde) S.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.3.

NOTICIAS

Importe de la recaudación hecha por Consumos: 4 de Marzo de 1915. Ptas. 674'00. » » » » 1916. » 718'72.

Diferencia en más... 44'67.

El Ayuntamiento de Palencia remite al señor gobernador civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», la distribución de fondos para cubrir las atenciones del corriente mes.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española.

Ha sido nombrado agente de segunda clase del servicio de vigilancia para la represión del contrabando de cerillas, el cabo de infantería don José Aedo, que se encuentra en situación de licencia.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado en Fuentes de Nava, un vecino de aquella villa.

Banco Hipotecario Español

Préstamos amortizables a 50 años y sin amortizar a corto plazo.

Agente: Teógenes Manuel Bilbao. Centro de negocios, Mayor pral., 26, Palencia.

Se gestiona la concesión y tramitación de préstamos con dicho Banco.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana, los siguientes libramientos: D. Teodoro Rabanal, 6.194'03 pesetas.

» Saturnino Plaza, 1.404'44. » Bernardino Serrano, 5.467.

Ayer se reunió la Junta inspectora de teatros, habiendo pasado a estudio los informes hechos sobre seguridad e higiene de varios espectáculos, entre ellos el del teatro de Villada.

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

El Ayuntamiento de Santervás de la Vega remite al Gobierno civil la lista de los mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios en las próximas elecciones de senadores.

El Ministerio de Estado traslada al de la Gobernación y éste a su vez al gobernador civil de la provincia, la R. O. de 23 de Febrero último, por la cual se autoriza a Mr. Albert Antoine Revelli, para que pueda desempeñar el cargo de consul de Francia en las provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Huesca, Logroño, Navarra, Palencia, Zaragoza, Segovia, Soria y Valladolid.

Se suplica a la persona que haya encontrado un Rosario de poco valor, con una llavecita, extraviado desde la calle Mayor a la plaza de San Pablo, lo entregue en esta redacción donde será gratificada si así lo desea, por tratarse de un recuerdo de familia.

Caballeros
Géneros de punto, camisas, calcetines, pañuelos seda, hilo y algodón, bastones, paraguas y completo surtido en corbatas para esta temporada, encontraréis las mejores calidades y precios ventajosísimos en el Comercio de Novedades de Manuel Polo, Mayor, 91.

Por el Juzgado de Instrucción de este partido se hace la requisitoria de Eustasio Díaz García, para que comparezca ante dicha autoridad judicial en el término de diez días.

La Sección Provincial de Pósitos ha declarado deudores al mismo a varios vecinos de Ampudia.

DINERO
Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene el interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal o de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerías).

Una comisión de obreros visitó ayer tarde al gobernador civil para solicitar trabajo colectivo y no individual, como dicen se viene haciendo.

Nuestra primera autoridad civil prometió atender sus pretensiones.

Esta tarde volvió a visitar nuevamente el Gobierno civil la misma comisión, habiendo conferenciado con el gobernador y alcalde para que sea concedido a los trabajadores empleados en el replanteo de Obras públicas, hora y media para comer y una hora para entrar al trabajo, en atención a la mucha distancia que existe desde el tajo a la capital. Las autoridades prometieron atenderles.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ OCLISTAS
Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

ÚLTIMA HORA

Madrid 9

Consejo en Palacio
Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros.

El conde de Romanones manifestó el duelo producido en España por la pérdida del trasatlántico «Príncipe de Asturias», informando al Rey de las manifestaciones de pésame que el Gobierno había recibido de los soberanos extranjeros con tan triste motivo.

A continuación hizo un resumen semanal de los acontecimientos internacionales.

Refirióse a las relaciones entre Alemania y Portugal, las cuales dejan mucho que desear respecto a amistad.

Dedicó el presidente grandes elogios a nuestro embajador en Bélgica que se encuentra actualmente en Madrid.

Acto seguido ocupose de la política interior, dando cuenta de la solución de los conflictos obreros de Valencia y La Carolina.

Se lamentó de los graves sucesos ocurridos en La Unión, manifestando que era criterio del Gobierno respetar el derecho a la huelga, pero garantizando siempre la libertad del trabajo.

Trató después del problema de las subsistencias, exponiendo al Monarca los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

En dicha reunión se autorizó al ministro de Hacienda para derogar algunas de las Reales órdenes referen-

tes a las exportaciones y se acordó la incautación de las existencias de trigo en las provincias del Norte, Cataluña y Levante.

Otra de las medidas acordadas en el Consejo de ayer, para remediar la crisis obrera, fué la de conceder al ministro de Fomento los créditos necesarios para comenzar nuevas obras públicas.

El conde de Romanones dedicó un cariñoso recuerdo a la memoria del embajador de Rusia fallecido recientemente en esta corte.

Por último hizo presente los propósitos del Gobierno de celebrar el 9 de Abril las elecciones de diputados a Cortes y el 23 del mismo mes las de senadores.

El Rey aprobó estas fechas y dentro de breves días firmará conjuntamente los decretos disolviendo el Parlamento y convocatoria de nuevas Cortes.

La firma
Entre los decretos de Guerra firmados hoy por el Monarca, figuran los siguientes:

Disponiendo el pase a la reserva de los generales de brigada don Emilio Morales y don José Gómez.

Nuevo gobernador de la Coruña

Se ha firmado el oportuno decreto nombrando gobernador civil de la Coruña a don José Boente, secretario del Gobierno de Madrid.

Dios Romanos

Ha recibido a los periodistas el jefe del Gobierno manifestándonos que las Cortes se reunirán en la primera quincena del mes de Mayo.

Añadió que varias de las disposiciones del señor Urzátz, van a ser derogadas por exigirlo así el interés público.

Se propone conservar en propiedad la cartera de Estado, en vista de la anomalía de las circunstancias.

El embajador de Rusia

La «Gaceta» publica un decreto concediendo honores de capitán general con mando en plaza al embajador de Rusia.

Mañana por la tarde se verificará su entierro, asistiendo en representación de la familia Real, el Infante don Carlos.

De Hacienda

El señor Villanueva nos ha manifestado que primeramente serán derogadas las disposiciones referentes a la exportación de alubias, lentejas y carbón vegetal.

Después la relacionada con el ganado mular.

Tranquilidad

El subsecretario de Gobernación ha dicho a los reporters que reinaba tranquilidad en provincias.

En Barcelona no se ha registrado durante la mañana ningún incidente digno de mención.

En los barrios extremos los tranvías van escoltados por parejas de la benemérita.

De Fomento

Don Amós Salvador ha dado las órdenes oportunas para el comienzo de obras públicas en la provincia a fin de conjurar la crisis del trabajo.

El Gobierno de Madrid

Todavía no hay nada acordado respecto a la provisión del Gobierno de Madrid.

AL CERRAR Alemania y Portugal

¿Inminente declaración de guerra?
Madrid 9, 5 tarde

En los círculos diplomáticos circula con gran insistencia el rumor de que Alemania declarará uno de estos

días la guerra a Portugal, a consecuencia de la incautación de los buques germanos acordada y llevada a efecto por el Gobierno portugués.

Esta noticia causó enorme sensación y es el tema de todas las conversaciones.

El Gobierno español se halla muy preocupado ante la gravedad de las circunstancias que crearía este nuevo conflicto europeo.

PRENSA ASOCIADA

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	DIA 8	DIA 6
Duda perpétua al 4 por 100 interior al contado.	73'45	74'00
Idem fin de mes.	73'40	74'05
Idem del próximo.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	95'50	96'00
Exterior estampillado.	00'00	00'00
Acciones del Banco de España.	459'00	469'00
Acciones de Tabacos.	000'00	277'00
Obligaciones Azucarera.	00'00	00'00
Acciones preferentes ordinarias.	57'25	56'00
— ordinarias.	20'25	20'00
Paris vieta.	88'85	89'50
on-res vieta.	25'00	25'08

BIBLIOGRAFÍA

No hay que darle vueltas

pues lo confirman las señoras de buen gusto: «La mujer en su casa» es la revista indispensable para estar siempre al corriente de las últimas novedades de labores y de toda clase de adornos.

Omitimos poner de relieve la indiscutible utilidad de esa hermosa publicación dedicada a las señoras, ya que la mayoría de ellas conocen sus méritos y seguramente más de una vez habrán seguido las preciosas indicaciones que sobre economía doméstica y modas encierran sus páginas. Lo que sí hemos de hacer constar es lo selecto y delicado de los modelos que figuran en el número del mes de Marzo y que, a no dudarlo, despertarán el interés de sus numerosas suscriptoras.

Pidan números de muestra, que se expenden a mitad de precio (50 céntimos), y condiciones de suscripción a la Casa editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA Marzo 9

Trigo a 61'50 a 62 reales las 92 libras
Centeno a 47 las 90
Cebada a 32'50 las 70
Avena a 25 fanega
Yeros a 42
Titos a 37'50
Guisantes a 42
Lentejas a 80
Huevos a 1'40 pesetas docena
Vino a 24 reales cántaro
Tendencia sostenida
Tiempo lluvioso
Los campos buenos
(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID Marzo 8

Trigo a 63'50 y 64'50 reales las 94 libras
Centeno a 47 las 90
Cebada a 33 las 70
Avena a 25
Yeros a 46
Tiempo de fríos
Tendencia al alza

HERRERA DE PISUERGA Marzo 8

Trigo a 60 reales las 92 libras
Centeno a 46 las 90
Cebada a 34 fanega
Avena a 25
Yeros a 47
Patatas a 4'60 rs. arroba
Tendencia sostenida
Compras retradas
Tiempo frío
Los campos regulares
Se desea comprar en partidas y por vagones cebada, avena, yeros y lentejas, pasando ofertas a este Corresponsal.
MATEO MARTÍN BRAVO

TORQUEMADA Marzo 7

Trigo a 61 reales las 92 libras
Centeno a 45 las 90
Cebada a 35 fanega
Avena a 25
Titos a 36
Garbanzos a 160
Patatas a 6 arroba
Vino a 28 rs. cántaro
Queso a 5 libra
Harina de 1.ª a 18 reales arroba
— de 2.ª a 18
— de 3.ª a 17
Tendencia sostenida
Compras pocas
Tiempo variable
El corresponsal

LEON Marzo 8

Trigo a 61 reales fanega
Cebada a 38
Avena a 26
Alubias a 84
Garbanzos de 90 a 160
Patatas a 5 arroba
Queso a 7'20 rs. kilo
Aceite a 64
Harina de 1.ª a 22'50 reales arroba
— de 2.ª a 20'50
— de 3.ª a 18
Tendencia sostenida
Compras regulares
Tiempo de heladas, fríos y nieve
Los campos buenos
El corresponsal

NAVA DEL REY Marzo 8

Trigo superior seco y limpio a 64'00 reales las 94 libras
Bueno a 64
Centeno a 45 las 92
Cebada a 30 fanega
Algarrobas a 42
Mueles a 80

Garbanzos a 200
Lentejas a 100
Harina de 1.ª a 22 reales arroba
— de 2.ª a 21'50
— de 3.ª a 21
Vino blanco nuevo a 28 rs. cántaro
Viejo a 100
Tinto a 80
Tiempo de helos y trías
El corresponsal

Subasta

El día 15 de los corrientes a las once de su mañana, en la notaría de don Perfecto García Cuenca, se venderán en pública subasta, las casas números 28 y 30 de la calle Mancorador, y la núm. 14 de la de San Bernardo. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la referida notaría.

Tras. de Abundio Z. Menéndez

Electra Popular Vallisoletana

PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general celebrada el 28 de Febrero último, ha acordado abrir el pago de un dividendo activo de SEIS Y MEDIO por CIENTO, libre de impuestos (tres pesetas veinticinco céntimos por cada acción de 50 pesetas) con cargo a los beneficios de 1915.

El pago de dicho dividendo se verificará en el domicilio social, Veinte de Febrero, núm. 12, Valladolid, y en la Sucursal del Banco Castellano, en Palencia, contra cupón número 8 todos los días laborables de diez a doce de la mañana, a contar desde el viernes 10 del actual.

Valladolid 4 de Marzo de 1916.—El consejero delegado adjunto, Julio Guillén Saenz.

Si necesita V.

VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados, Estacas injertables ó estaquillas para vivero

debe V. surtirse del **CENTRO VITICOLA DEL BIERZO**

Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y solo vende los productos de sus importantes Viveros.

Dirigirse a Don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

Representante en Palencia: Don Eleuterio Arconada Pérez, Marqués de Albaida, núm. 13, 2.º

GRAN REMEDIO EXTERNO
EMPLASTOS
PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL
DR. WINTER
Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.
Dr. Winter
VENTA: Farmacias y Droguerías
MUCHO CUIDADO CON LA IMITACIÓN

Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas de los propietarios Castellet Hermanos.—Logroño

En beneficio de los muchos clientes y demás viticultores, ofrece este Centro plantas de todas clases y variedades inmejorables y garantizadas a los precios siguientes:

	pesetas	millar	110
Injertos	—	—	27
Barbados	—	—	18
Estacas injertables	—	—	8
Estaquillas de vivero	—	—	—

NOTA. Las plantas de este Centro son de las más conocidas en esa Región y premiadas por esta Granja.



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 — 14 y 16 1'60, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 850 — 16 1 y 1'25
Cajitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.

Chocolates EUDOSIO LOPEZ
se distinguen por su rico aroma y fino paladar. Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Cara-olillo, tostados diariamente. Superiores thes negros y verdes, recibidos directos de China.
Grandes almacenes de Coloniales y Ultramarinos finos.
EUDOSIO LOPEZ
Santiago, 43. Valladolid

Patatas
Para siembra, de mantas superiores, las tienen en la alparagatería de Alberto Andueza «El Riojano».
1.ª BOCAPLAZA, núm. 2
Se necesitan
dos oficiales carreteros y uno herrero, en el taller de Hijos de Melitiro Prádanos, en Baitánas.

Se vende
Una mula de 8 años 2 y medio dedos alzada, buen as formas, para tratar con Gregoria Burgos en Villavieja.

Por dejar la labranza
se vende un par de mulas, empeladas de 6 años con 7 cuartos 5 dedos una y 3 y 6 dedos la otra, buen trabajo y leales a toda prueba. Si alguna persona desea su adquisición véase con su dueño Pedro Terjuna, en Avelino de Campos.

Ans de cria
Casada, para su casa, con leche de cuatro días, de 8 años; informará Salvadoras Salazar, en Villamuriel de Cerrato.

Almoneda
Se hace en la calle Nueva, número 12, de varios muebles. De nueve de la mañana a seis de la tarde.

Album de música
Se ha recibido el núm. 11 correspondiente al mes de Enero. Contiene 16 obras de las más populares de la temporada. De venta en la imprenta de este periódico. Precio 50 céntimos.

OBRAS
D. Federico Santamaría Peña
«Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús», en rústica 1 pta., encuadrado en tela, 1'75 pt-s.
«La savia de la civilización». Sermones predicados en Madrid; en rústica, 2 ptas.
«El apostol social D. José María Roquero y Vera»; en rústica, 2 pesetas.
«Media hora de oración». Meditaciones catequístico-piadosas; en rústica, 1 pta., en tela, 1'50.
«Ramillete de azucenas», 2 series; en rústica, 25 céntimos cada una.

Obras publicadas
«Una familia de bandidos en 1798».
«El secreto de una solterona».
«Vida de S. Francisco de Borja».
«Vida y misterios de la Santísima Virgen», (Rayadeneira).
«El Hermano Pacífico», (Paul Féval).

Se expenden en la Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Historias de Zorrill
por Mariano Zurita, ilustraciones de Barrio.
Precio 2 pesetas encuadrado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Un folleto interesante
A todos los amantes de la acción social agraria recomendamos la lectura de
RUMORES DEL CAMPO
por don Perfecto Sánchez (Boqui).
Se vende en esta imprenta al precio de 50 céntimos ejemplar.

DEVOCIONARIOS
Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.
Comunicados en 3.ª plana a una peseta línea.
Reclamos en la sección de noticias a 25 céntimos línea.
Anuncios en 1.ª plana a 25 céntimos línea; en 3.ª a 15; en 4.ª a 10; por meses, precios convencionales.
Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre.

EL DIA DE PALENCIA
PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA
El de mayor circulación de la provincia
PRECIOS
Comunicados en 3.ª plana a una peseta línea.
Reclamos en la sección de noticias a 25 céntimos línea.
Anuncios en 1.ª plana a 25 céntimos línea; en 3.ª a 15; en 4.ª a 10; por meses, precios convencionales.
Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre.

Table with 3 columns: 1.ª PLANA, 2.ª PLANA, 4.ª PLANA. Rows include: A una columna, A dos columnas (larga), A tres columnas, Media plana, Plana entera.

SUSCRIPCIÓN
(Trimestre 4 ptas. Semestre. 7'50 ptas. Año..... 25 ptas.)
En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año.
En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.
NÚMERO SUJETO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

La Agrícola Española
Sociedad anónima de Seguros reunidos
a cotización fija graduada
Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.
Opera en los ramos siguientes:
Seguros de cosechas contra el pedrisco
Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.
Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, vacuno, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.
Benevolencia social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911
Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

GALLOGGE
No más aves enfermas
Las preserva y cura
Con él ponen más las gallinas.
Precio del frasco 1,50.
Pídase en farmacias y droguerías.
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

Venta
de dos casas en el casco de esta ciudad, una en la calle de Cansuejas, núm. 12 y otra Piedad de Carmelitas, núm. 2. Para tratar de ceder a doce con Francisco Manrique Ariza, Plaza de Cervantes, núm. 6.

Subasta de leña
PARA CARBONERO, se vende en pública licitación las de origen del monte de los Añoces, término de Baitánas, el día 1.º de Marzo a las doce en el domicilio del dueño don Mariano Chato Pérez, quien enterará de las condiciones.
La corta hará 1.500 obradas o las que haya.

Se vende
un par de mulas de 6 a 6 años, 7 cuartos 5 dedos, bien empeladas; para tratar con su dueño en Dehesa de Romanos, Estación Fuente.

En el taller mecánico
de Carrion de los Condes, se desea comprar una máquina sierra lista, que tenga de volante 50 centímetros, a poco uso y que sea adecuada para trabajar con motor eléctrico. Para informes, dirigirse al dueño del indicado taller.
Nota.—Al mismo tiempo pongo en conocimiento del público en general que en este taller se sigue trabajando en las mismas condiciones de siempre o sea vendiendo un litro por 110 más barato que lo que cobran otros establecimientos análogos por los trabajos que se le encomiendan.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS FLUXIR GOMENOL CLIMENT
Farmacia de N. de Fuentes Aspuz é Hijo

Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones.
Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.
A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además este tomito, elegantemente encuadrado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones, 15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludovico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadrados con rótulos dorados:

- Devocionario de la Inmaculada.
Idem de la Virgen.
Idem del Santísimo.
Idem de San Antonio.
Idem de las Animas.
Idem del Corazón de María.
Idem del Niño Jesús.
Idem de San José.
Idem del Corazón de Jesús.
Los Primeros Viernes.
Del Amor a Jesús.
Del Amor a María.
La Comunión diaria.
La Semana Santificada.
Visitas al Santísimo.
Tratado de pequeñas Virtudes.
Amor a San José.
Siete Domingos a San José.
Manual del Cristiano.
Imitación de la Virgen.
Písimas de la Virgen.
«La Semana Santificada» Cuadrupani. Documentos para tranquilizar las almas en sus dudas.

Al mismo precio de 20 céntimos:
Tratado de devociones, por el Padre Garzón.
Contiene este Opúsculo las siguientes devociones:
Trisagio a la Santísima Trinidad.
Novena al S. C. de Jesús.
Vía Crucis.
Novena a la Purísima Concepción.
Novena a la Virgen de los Dolores.
Septenario de los Dolores de María Santísima.
Novena a Ntra. Señora del Carmen.
Novena a San José.
Septenario de los Dolores y Gozos de San José.
Los Siete Domingos a San José.
Novena de San Antonio de Padua.
Los trece martes de San Antonio.
Novena a San Francisco Javier (llamada de la Gracia)
Seisina de San Luis Gonzaga.
Novena de las Animas del Purgatorio.
«Devocionario de San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús», por el R. P. Ange. M.ª de Arcos.

Libros de rezos.—Completo surtido en rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.

TARJETAS POSTALES
Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.
Precio de la colección, 90 céntimos.
Encuadrada en elegante blok 1 peseta.
Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.